

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL-POA
VIGENCIA AÑO 2016**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C, Junio 20 de 2016

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. OBJETIVOS

II. ALCANCE

III. APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

IV. LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PORCENTAJES DE AVANCE

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

Conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 12 de la ley 87 de 1993 y al artículo 3 del Decreto 1537 del 2001, compete a las oficinas de Control Interno efectuar evaluación y seguimiento a los diferentes procesos de la entidad con miras a fortalecer el sistema de control interno, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos previstos.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo planteado por la Oficina de Control Interno durante el año 2016, se efectuará seguimiento al Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2016.

En este documento se presenta un resumen de las líneas de acción del Plan Operativo, con el nivel de porcentaje alcanzado de cada una de las líneas de acción planteadas, destacando las principales actividades realizadas, las que llevan algún porcentaje de avance y las que a pesar de que debieron iniciarse en el periodo en estudio, no han tenido avance.

Para el desarrollo de esta tarea se tuvo a disposición de la Oficina de Control Interno el POA 2016 aprobado por la alta dirección de comité directivo celebrado el 31 de marzo de 2016 y la constancia de seguimiento a mayo 30 de 2016, realizada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual se encuentra publicado en la página web de la Superintendencia.

I. Objetivos

Establecer el grado de avance en el cumplimiento de los planes y programas establecidos en el POA – 2016 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y que se hayan efectuado los correctivos necesarios para la ejecución correcta de lo planeado.

II. Alcance:

Se realizará revisión del POA del año 2016 y el seguimiento al mismo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas con corte a mayo 30 de 2016.

III. Aprobación del Plan Operativo Anual Institucional - vigencia 2016:

La aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2016 no se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige la publicación en la página WEB de la Entidad, del acto administrativo junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia. Por lo tanto se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el proceso que se encuentra vigente.

IV. Líneas de Acción del Plan Operativo Anual 2016

El Plan de Operativo Anual fue estructurado teniendo en cuenta siete (7) líneas de acción estratégica, de la siguiente manera:



V. Objetivos Estratégicos y porcentajes de avance

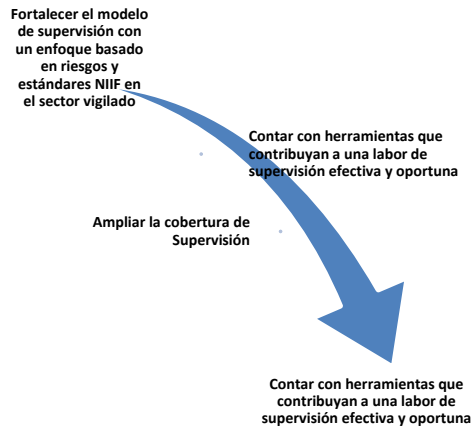
Línea de acción	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Actividades	AVANCE DE ACTIVIDADES					Sin avance de junio a diciembre	Totales
				Vencidas no iniciadas	Avance de 1% - 25%	Avance de 26% - 50%	Avance de 51% - 75%	Avance 76% - 100%		
Supervisión	4	10	31	11	9	1	0	1	9	31
Desarrollo de las TIC para una gestión eficiente	2	10	18	1	7	3	1	3	3	18
Participación social, atención al usuario y anticorrupción	3	9	16	0	1	6	0	2	7	16
Comunicación y proyección institucional	1	5	13	0	3	9	0	0	1	13
Gestión Jurídica	3	5	9	1	0	3	0	2	3	9
Bienestar, incentivos y formación del talento humano	2	5	10	0	1	2	0	5	2	10
Evaluación y Seguimiento	2	3	5	0	3	2	0	0	0	5
Totales	17	47	102	13	24	26	1	13	25	102

5.1. Supervisión

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades logradas	Actividades iniciadas y no concluidas	Actividades vencidas no iniciadas	Actividades sin avance programadas a partir de junio
4	10	31	0	11	11	9

Se destaca en esta línea de acción que de las 31 actividades programadas, 11 de ellas (36%) no presentan avance, pese a que su programación se había previsto para inicio entre los meses de enero a mayo de 2016.

Para el cumplimiento de la línea de acción estratégica de Supervisión, fueron planteados cuatro objetivos estratégicos a saber:



Objetivo estratégico 1:

Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.

ESTRATEGIA 1: Verificar en las organizaciones vigiladas el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIIF, NIIF para PYMES y régimen simplificado.

<p>Revisar ESFA en organizaciones del Grupo 2 en NIIF para PYMES.</p> <p>Avance : 0%</p>	<p>Revisar estados financieros comparativos 2014 a 2015 para organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIIF plenas.</p> <p>Avance :0%</p>	<p>Revisar estados financieros del régimen simplificado a organizaciones del grupo 3.</p> <p>Avance : 0%</p>
--	--	--

ESTRATEGIA 2: Revisar el estado actual del esquema de supervisión

Identificación interna de los riesgos, conductas y prácticas asociadas al cumplimiento de los objetivos regulatorios.

Porcentaje de Avance: 5%

ESTRATEGIA 3.

Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIIF

Construcción de matriz de riesgo y conductas del sector por tipo de organización solidaria vigilada. Avance: 0%	Construcción de mapas de priorización de los riesgos y conductas identificados. Avance: 0%	Definir el nivel de cobertura de las organizaciones vigiladas y de los temas que se analizarían en el ciclo de supervisión. Avance: 0%	Establecer el ciclo de supervisión "insitu" y "extrasitu" de acuerdo con las categorías de segmentación por riesgo de las organizaciones vigiladas. Avance 0%	Construcción de indicadores, herramientas, informes, alertas y modelo de ranking o de segmentación para medir y evaluar el grado de exposición al riesgo . Avance: 0%	Propuesta de desarrollo de herramientas tecnológicas para el cálculo y procesamiento de indicadores y modelo de ranking o de segmentación . Avance: 0%	Actualizar la documentación de los procedimientos. Avance: 0%
--	---	---	--	--	---	--

Objetivo estratégico 2:

Ampliar la cobertura de Supervisión.

ESTRATEGIA 1. Identificar organizaciones del sector solidario activas que no estén reportando información a la Superintendencia.

Efectuar requerimiento a organizaciones que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015, que se encuentren activas, de conformidad con la base de datos actualizada al corte de diciembre de 2015. Avance: 5%	Realizar seguimiento a las organizaciones requeridas que no reportaron información financiera durante los años 2014 y 2015. Avance: 0%
--	---

ESTRATEGIA 2:

Fortalecer la labor de auditoria de cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias

Hacer seguimiento a las organizaciones que se encuentran en nivel 3 de supervisión en los Encuentros Supersolidarios. Avance: 0%	Hacer seguimiento a organizaciones que se encuentran en nivel 1 y 2 de supervisión mediante visitas de inspección in situ. Avance: 14.3%	Hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 180 organizaciones de primer nivel y 300 del segundo nivel. Avance: 0%	Desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponde. Avance: 14.4%	Hacer evaluación extrasitu a organizaciones solidarias, con énfasis en las organizaciones del nivel 1 y 2 de supervisión. Avance: 14.1%.	Hacer seguimiento a cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ. Avance: 11.4%	Hacer evaluación extrasitu a cooperativas de ahorro y crédito. Avance: 97.3%	Evaluación del cumplimiento y reporte del fondo de liquidez. Avance: 25%	Revisión del reporte de medición del riesgo de liquidez. Avance: 0%	Evaluación información cierre de ejercicio y aprobación compromiso (D.037 de 2015). Avance: 28%	Evaluación del cumplimiento de las normas prudenciales (límites individuales, relación de solvencia). Avance: 5%
---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	---

ESTRATEGIA 3:

Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario.

Establecer convenios interadministrativos para el fortalecimiento de los procesos de supervisión.

Avance: 0%

Objetivo estratégico 3: Contar con herramientas que contribuyan a una labor de supervisión efectiva y oportuna

ESTRATEGIA 1:

Elaborar guías metodológicas para la labor de supervisión

Actualizar procesos y procedimientos relacionados con el tema de supervisión.

Avance: 0%

Elaborar guía metodológica para la labor de supervisión de cumplimiento.

Avance 0%

Objetivo estratégico 4:

Visibilizar a través de la supervisión el balance social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria

ESTRATEGIA 1:

Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía

Identificar y conceptualizar con los gremios del sector los componentes del balance social solidario

Avance: 25%

Generar una versión preliminar de la metodología para medición del balance social solidario.

Avance: 0%

ESTRATEGIA 2:

Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas

Expedir circular externa con lineamientos para presentación del balance social en asambleas.

Avance: 0%

ESTRATEGIA 3: ESTRATEGIA: Velar por las prácticas de buen gobierno al interior de las organizaciones vigiladas

Realizar reuniones con organizaciones vigiladas según cronograma definido.

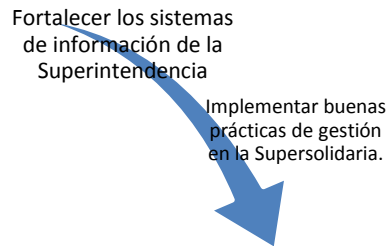
Avance 0%

5.2. Desarrollo de las TIC para una gestión eficiente

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades logradas	Actividades iniciadas y no concluidas	Actividades vencidas no iniciadas	Actividades sin avance programadas a partir de junio
2	10	18	2	12	1	3

Se resalta en la presente línea de acción que de las 18 actividades programadas, 2 se encuentran culminadas, 12 han sido iniciadas con algún porcentaje de avance y una actividad no ha sido iniciada, pese a que su fecha de inicio se encuentra dentro de los meses de enero a mayo de 2016.

Para el cumplimiento de la línea de acción estratégica de Desarrollo de las TIC para una gestión eficiente, se plantearon dos objetivos estratégicos y las siguientes actividades a saber:



Objetivo estratégico 1:
Fortalecer los sistemas de información de la Superintendencia

ESTRATEGIA 1: Establecer el modelo estadístico que permita identificar el universo de las organizaciones vigiladas y sus principales componentes		
Analizar las bases de datos existentes para establecer las principales variables que constituyen el modelo estadístico. Avance: 100%	Diseñar el modelo estadístico para la identificación del universo de organizaciones a vigilar. Avance 60%	Implementar modelo estadístico para identificar el universo de organizaciones que deben reportar. Avance: 0%

ESTRATEGIA 2: Implementar inteligencia de negocios para la toma de decisiones en todos los niveles de la organización
Diseñar y desarrollar áreas de negocio para análisis y toma de decisiones en la Entidad. Avance: 33%

ESTRATEGIA 3:

Robustecer los sistemas de información de la Superintendencia en los esquemas de supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.

Identificar y desarrollar requerimientos funcionales acordes con NIIF y esquemas de supervisión por riesgos.

Avance: 20%

Desarrollar e implementar nuevos requerimientos misionales (NIIF y Riesgos) en el SICSES.

Avance: 20%

Mejorar la infraestructura tecnológica de la Superintendencia.

Avance: 10%

ESTRATEGIA 4

Adoptar un marco de gobierno de tecnología que permita apalancar los procesos misionales de la Entidad para hacerla más eficiente.:

Implementar estrategias basadas en el marco de gobierno.

Avance: 10%

ESTRATEGIA 6:

Mejorar los sistemas de información para el direccionamiento y atención oportuna de trámites

Implementar 16 trámites y 14 procedimientos misionales a través de la Sede Electrónica de la Entidad.

Avance 50%

ESTRATEGIA 7:

Integrar los sistemas de gestión documental en la nueva plataforma tecnológica de información. (Migrar hacia un solo sistema de gestión documental los archivos de los sistemas anteriores)

Implementar en eSgina la migración de los radicados en ORFEO.

Avance : 80%

Objetivo estratégico 2: Implementar buenas prácticas de gestión en la Supersolidaria.

ESTRATEGIA 1:

Consolidar el sistema de gestión integral de riesgos en la Entidad

Realizar seguimiento a las acciones para mitigación de los riesgos priorizados.

Avance: 0%

ESTRATEGIA 2:

Implementar, sostener y mejorar un sistema integrado de gestión

Realizar diagnóstico de consumo de energía .

Avance: 10%

Reemplazar equipos de alto consumo de energía.

Avance: 0%

Documentar y aplicar los controles establecidos en ISO 27002.

Avance: 20%

ESTRATEGIA 3:

Modernizar los procesos de gestión documental

Mantener los servicios de soporte y desarrollo del sistema de gestión documental.

Avance: 10%

Implementar la actualización de TRD en el sistema de gestión documental

Avance: 30%

Capacitar a los funcionarios sobre la aplicación de las TRD en el sistema de gestión documental

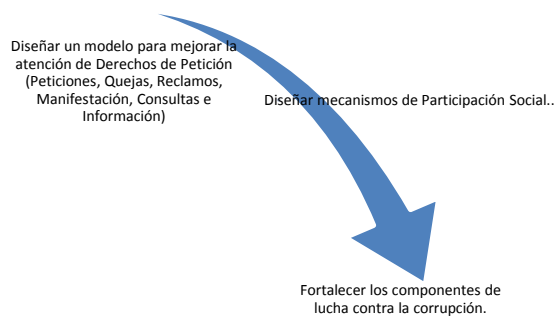
Avance: 100%

5.3. Participación Social, Atención al Usuario y Anticorrupción.

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades logradas	Actividades iniciadas y no concluidas	Actividades vencidas no iniciadas	Actividades sin avance programadas a partir de junio
3	9	16	2	7	0	7

En la presente línea de acción se han culminado 2 actividades (12,5%) y presentan algún porcentaje de avance 7 de las 16 actividades planeadas (43%).

Para el cumplimiento de la línea de acción estratégica de Participación Social, Atención al Usuario y Anticorrupción, se plantearon tres objetivos estratégicos y las siguientes actividades a saber:



Objetivo estratégico 1:

Diseñar un modelo para mejorar la atención de Derechos de Petición (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Manifestación, Consultas e Información)

ESTRATEGIA 1:

Mejorar los mecanismos y herramientas de Atención al Usuario

Reorganizar el Centro de Atención al Usuario.

Avance: 20%

ESTRATEGIA 2:

Reorientar el procedimiento de trámite de los Derechos de Petición en la entidad.

Elaborar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parametros requeridos.

Avance: 50%

Implementar propuesta de reglamentación del Derecho de Petición al interior de la Entidad definiendo los parametros requeridos.

Avance: 0%

ESTRATEGIA 3:

Proponer ajustes tecnológicos para atender las necesidades del tramite de los Derechos de Petición en la entidad.

Realizar un diagnóstico del procedimiento actual para el trámite de los Derechos de Petición

Avance: 100%

Elaborar el ajuste al procedimiento para el trámite de los Derechos de Petición.

Avance: 50%

Implementar y evaluar el procedimiento ajustado para el trámite de los Derechos de Petición.

Avance: 0%

Objetivo estratégico 2:

Diseñar mecanismos de Participación Social.

ESTRATEGIA 1:

Mejorar la presencia institucional en las regiones.

Establecer el plan de presencia institucional en el marco participación social

Avance: 100%

Ejecutar el plan de presencia institucional en el marco participación social.

Avance: 0%

ESTRATEGIA 2:

Articular la Participación Social a las funciones de VIC.

Consolidar los motivos por los cuales los usuarios presentan Derechos de Petición y los resultados de los encuentros de participación ciudadana.

Avance: 50%

Objetivo estratégico 3:

Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.

ESTRATEGIA 1:

Ajustar la Matriz de Riesgos desde el ámbito de la Participación Social y la Atención Ciudadana.

Identificar los riesgos asociados a Participación Social y la Atención Ciudadana para su inclusión en la matriz vigente.

avance: 0%

ESTRATEGIA 2:

Fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas.

Recopilar y consolidar la información de Participación Social y la Atención Ciudadana y reportarla para informes de rendición de cuentas

Avance: 0%

ESTRATEGIA 3:

Velar por los intereses de los asociados en el ejercicio de sus derechos al interior de las organizaciones vigiladas

Elaborar el contenido para una cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas. Avance: 30%	Publicar la cartilla sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas. Avance: 0%	Elaborar el libreto para producción de un video sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas. Avance: 30%	Producir y emitir el video institucional sobre deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas. Avance: 0%
--	--	--	--

ESTRATEGIA 4:

Promover la conformación de veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social en las organizaciones vigiladas

Definir las líneas de acción para promover las veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social.

Avance: 30%

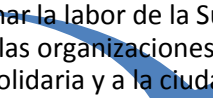
5.4. Comunicación y Proyección Institucional

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades logradas	Actividades iniciadas y no concluidas	Actividades vencidas no iniciadas	Actividades sin avance programadas a partir de junio
1	5	13	0	12	0	1

En la presente línea de acción se contemplan 13 actividades, de las cuales 12 de ellas se han iniciado con algún porcentaje de avance (92.3%). Así mismo se resalta que no existen actividades vencidas no iniciadas y no existe ninguna actividad concluida en 100%.

Para el cumplimiento de la línea de acción estratégica de Comunicación y Proyección Institucional, se planteó un objetivo estratégico y las siguientes actividades a saber:

Posicionar la labor de la Supersolidaria
frente a las organizaciones de economía
solidaria y a la ciudadanía



Objetivo estratégico 1:

Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía
solidaria y a la ciudadanía

ESTRATEGIA 1:

Sensibilizar y divulgar masivamente el esquema de supervisión de la Superintendencia

Realizar 20 emisiones del programa de Televisión Institucional y realizar promoción en otros medios de interes. Avance: 25%	Diseñar, producir y distribuir la revista Institucional. Avance: 50%	Realizar un video institucional. avance: 30%	Desarrollar Encuentros Supersolidarios. Avance: 0%
--	---	---	---

ESTRATEGIA 2:

Coordinar con entidades públicas y privadas del sector, la participación en eventos para divulgar la labor de la Superintendencia.

Participar en 10 eventos programados por entidades del sector y del Gobierno Nacional.
Avance: 50%

ESTRATEGIA 3:

Difundir a través de medios de comunicación interna las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria

Realizar encuentros institucionales. Avance: 50%	Publicar mensualmente el notisolidario con la información de la Entidad. Avance: 42%	Mantener actualizadas las carteleras electrónicas. avance: 42%	Mantener actualizada la intranet de la entidad. Avance: 42%
---	---	---	--

ESTRATEGIA 4:

Fortalecer los espacios de trabajo con las demás instituciones y con los gremios del sector

Convocar y/o participar en las sesiones de trabajo de los comités y mesas técnicas establecidas para el sector solidario. Avance: 42%	Ejecutar y hacer seguimiento a los compromisos que surjan de las sesiones de trabajo. Avance: 42%
--	--

ESTRATEGIA 5:

Fortalecer las relaciones internacionales, para generar alianzas estratégicas y cooperación técnica

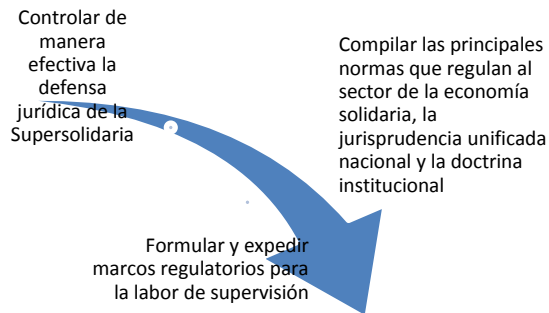
Acudir a organizaciones internacionales para gestionar proyectos de cooperación técnica. Avance: 20%	Establecer relaciones con organismos públicos y gremios internacionales del sector solidario. avance: 20%
---	--

5.5. Gestión Jurídica

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades logradas	Actividades iniciadas y no concluidas	Actividades vencidas no iniciadas	Actividades sin avance programadas a partir de junio
3	5	9	1	4	1	3

En esta línea de acción, se resalta que 4 de las actividades (44%) han sido iniciadas con algún porcentaje de avance en su ejecución y una actividad se encuentra culminada en el 100%.

Para el cumplimiento de la línea de acción Gestión Jurídica, se plantearon tres objetivos estratégicos y las siguientes actividades a saber:



Objetivo estratégico 1:

Controlar de manera efectiva la defensa jurídica de la Supersolidaria

ESTRATEGIA 1:

Establecer políticas para la prevención del daño antijurídico

Actualizar la caracterización del proceso y los procedimientos en el marco de las políticas de prevención del daño antijurídico .

Avance: 40%

Consolidar la base de datos de los procesos judiciales en que es parte la Supersolidaria.

Avance: 80%

Analizar, de la base de datos de los procesos en que es parte la Superintendencia, las causas recurrentes que generan fallos condenatorios en contra de la Entidad.

Avance: 0%

Objetivo estratégico 2:

Compilar las principales normas que regulan al sector de la economía solidaria, la jurisprudencia unificada nacional y la doctrina institucional

ESTRATEGIA 1:

Unificar los criterios jurídicos en materia de supervisión

Requerir a las áreas misionales, asuntos en los que sea necesario la unificación de criterios.

Avance: 42%

ESTRATEGIA 2:

Actualizar las normas que regulan a las Organizaciones de la Economía Solidaria bajo Supervisión de esta Superintendencia.

Identificar y elaborar la estructura de la normativa, jurisprudencia y doctrina aplicable de las organizaciones vigiladas.

Avance: 100%

Analizar la normativa, jurisprudencia y doctrina institucional identificada.

Avance: 0%

Objetivo estratégico 3:

Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión+A201

ESTRATEGIA 1:

Promover los proyectos normativos relacionados con el sector de la economía solidaria

Presentar y conceptuar sobre iniciativas legislativas o reglamentarias aplicables al sector.

Avance 42%

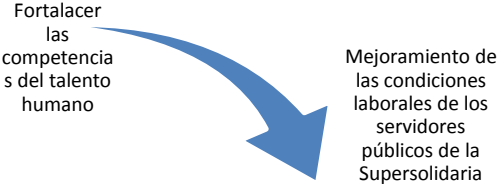
ESTRATEGIA 2: Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	
Definir el marco regulatorio para SARLAFT y determinar la gradualidad para su implementación. Avance: 0%	Realizar revisión técnico jurídico para la emisión de la norma SARLAFT. Avance: 0%

5.6. Bienestar, Incentivos y Formación del Talento Humano

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades logradas	Actividades iniciadas y no concluidas	Actividades vencidas no iniciadas	Actividades sin avance programadas a partir de junio
2	5	10	4	4	0	2

En la presente línea de acción se presenta ejecución del 100% en 4 actividades (40%), 4 actividades presentan algún porcentaje de avance (40%) y 2 de las actividades están programadas para inicio a partir de junio de 2016

Para el cumplimiento de la línea de acción Bienestar, Incentivos y formación del Talento Humano, se plantearon dos objetivos estratégicos y las siguientes actividades a saber:



Objetivo estratégico 1:
Fortalecer las competencias del talento humano

ESTRATEGIA 1:

Ejecutar el proceso de incorporación, inducción y reinducción para los funcionarios de la Entidad.

Actualizar el manual funciones. Avance: 80%	Presentar la solicitud para proveer cargos vacantes de carrera administrativa a la CNSC. Avance: 100%	Presentar el estudio de ampliación de planta para aprobación. Avance: 100%	Reorganizar e incorporar la nueva planta de personal de acuerdo al estudio de ampliación de planta. Avance: 0%
--	--	---	---

ESTRATEGIA 2:

Fortalecer las competencias de los profesionales de las áreas misionales, para realizar la supervisión bajo riesgos, NIIF y Normas de Aseguramiento de Información

Fortalecer las competencias de los supervisores en los sistemas de administración de riesgos de crédito (SARC) y de liquidez (SARL), SARLAFT, SIAR, NIIF y Normas de Aseguramiento de Información e integrarlo al Plan Institucional de Capacitación..

Avance: 20%

ESTRATEGIA 3:

Formación y capacitación para el fortalecimiento de las competencias profesionales mediante el Plan Institucional de Capacitación

Establecer el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria. Avance: 100%	Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria. Avance: 42%
--	---

Objetivo estratégico 2:

Mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la Supersolidaria

ESTRATEGIA 1

Desarrollar nuevos programas dirigidos al bienestar y calidad de vida de los funcionarios:

Establecer el Plan de Bienestar de la Supersolidaria.
Avance 100%

Ejecutar el Plan de Bienestar de la Supersolidaria.
Avance: 42%

ESTRATEGIA 2

Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Iniciar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
avance 0%

5.7. Evaluación y Seguimiento

Cantidad de objetivos estratégicos	cantidad de estrategias	Cantidad de actividades	Actividades logradas	Actividades iniciadas y no concluidas	Actividades vencidas no iniciadas	Actividades sin avance programadas a partir de junio
2	3	5	0	5	0	0

Se observa en la presente línea de acción que de las 5 actividades programadas, el 100% se encuentra con algún porcentaje de ejecución.

Para el cumplimiento de la línea de acción Evaluación y Seguimiento, se plantearon dos objetivos estratégicos y las siguientes actividades a saber:

Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados

Evaluar los resultados de la gestión y presentar las recomendaciones pertinentes

Objetivo estratégico 1

Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados:

ESTRATEGIA 1

Hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos gestión y control en la Supersolidaria.

Realizar los seguimientos de verificación.

Avance: 30.7%

Realizar seguimiento al cumplimiento del plan operativo anual.

Avance: 14%

ESTRATEGIA 2

Promover la cultura del autocontrol que conduzca al mejoramiento de la gestión de la Supersolidaria

Elaborar boletines de control interno para la promoción del autocontrol.

Avance: 50%

Objetivo estratégico 2

Evaluar los resultados de la gestión y presentar las recomendaciones pertinentes

ESTRATEGIA 1

Verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, procesos, procedimientos y controles a través de auditorías que contribuyan al mejoramiento continuo

Realizar las auditorías de gestión, según programación.

Avance: 6.7%

Realizar auditoría interna y externa de calidad.

Avance: 10%

VI. Conclusiones y Recomendaciones

1. Según los resultados obtenidos en el seguimiento de las actividades del POA, el eje que presentó mayor nivel de avance en sus actividades fue el de Evaluación y Seguimiento con un logro de avance entre el 1% y el 50% en las cinco actividades programadas. Seguido por el Eje de Comunicación y Proyección Institucional con un logro de avance entre el 1% y el 50% en 12 de las 13 actividades programadas. En igual orden de ideas se encuentra con porcentaje de ejecución entre el 1% y 100%, la línea de acción de Bienestar e Incentivos en 8 de las 10 actividades programadas, lo mismo que la línea de acción Desarrollo de las TIC para una gestión eficiente con porcentajes de ejecución entre 1% y 100% en 14 de las 18 actividades programadas.
2. El 37% de las actividades programadas en el POA no presentan avance
3. La alta dirección deberá evaluar cada una de las actividades planificadas en el POA, con el fin de establecer si con los recursos con los que cuenta la Entidad, es posible cumplirlas durante el segundo semestre del año. De lo contrario deberá tomar las acciones necesarias que lleven al cabal cumplimiento del POA 2016.

Cordialmente,



MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Beatriz R.